

185605



PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don Mario MUSATADI ARBE

de nacionalidad española

residente en Asilo Calzada 36-Guernica-Vizcaya-

P O R

"Aparato para moldear contrafuertes y punteras, para la
fabricación del calzado".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Consiste el objeto de la presente Patente de invención
en un aparato para moldear contrafuertes y punteras, para
la fabricación del calzado.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado aparato que
5 reuna las condiciones que, el que reúne el que, es objeto
de ésta Patente de invención por veinte años.

Efectuadas diversas pruebas, se ha podido llegar a com-
probar sus efectos y resultados, prácticos a todas luces y
muy interesante a la economía y de, efecto rápido, ya que,
10 en breves horas una persona puede fabricarse su calzado.

Para la mejor comprensión del objeto de ésta patente de
invención se acompaña un plano a título de indicación, de
sus partes componentes y aplicación de cada una de ellas.



En la Figa apreciamos una vista de pájaro del mentado
15 aparato ya en disposición de actuar con él.

En la Figa se aprecia una vista por debajo o sea mirando
a la suela o base del calzado.

En la Figa 3. se aprecia una vista lateral.

En las Figs 4 a la 9 el despiece del mismo.

20 En la Figa 4 y 5 se aprecian las dos piezas laterales
que son las que forman los contrafuertes.

En la Fig. 6 se aprecia la figura del centro del aparato
con sus perforaciones para coser y otras de sujeción.

En la Figa 6 se aprecia la pieza exterior que coinciden
25 sus perforaciones con las extremas de la parte de afuera
de la pieza anterior.

En la Figa 7. se aprecia la puela del calzado con sus-
debidamente perforaciones para coser y de sujeción, así como
en sus dos extremos.

30 En la Figa 9 se aprecia una pieza intermedia entre la 7
6 y 8 con sus perforaciones para coser y sus extremas de
sujeción.

En la Figa 1a con todo detalle la colocación del apa-
to a una horma de calzado en su parte de vista de pájaro
35 y en la Figa 3 se aprecia de costado donde se representan
todas las piezas que componen la esencialidad de éste nue-
vo aparato para fabricación de calzado por el propio usuario.

En A se aprecia la parte delantera del calzado o piel.

En B las perforaciones de la pieza 8 para cosido.

40 En C la vira de la piel.

En D la pieza 9 con sus perforaciones y sujeciones.

En E la suela del calzado, cosido.

En F la propia suela del calzado.

En G las perforaciones de la pieza 8 exteriores.

45 En H la pieza 6 que tiene perforaciones que enlazan
con las demás piezas y con perforaciones exteriores.



En I se aprecia la figura 9.

En J se aprecia la planta total del calzado con sus debidas perforaciones y sujeciones extremas.

50 En K y L las sujeciones laterales de las piezas O-dos-

En M sujeción como las anteriores.

En N la sujeción de la suela con la parte superior de la horma.

En O las dos piezas que forman el pié en su contrafuerte.

55 En P la perforación para sujetar las dos mentadas piezas O y que, a la vez atraviesa a la horma para mejor sujeción.

En Q se aprecia la horma para poder colocar al aparato.

En R y S. la sujeción de las piezas O-dos) en su parte delantera.

60 En Ñ la sujeción de las mentadas piezas O-dos- en su parte del talón, como se aprecia en la Fig. 2a.

En T se aprecia en la Fig 2a la concurrencia de las perforaciones para poder efectuar el cosido.

65 Colocadas todas las piezas sobre la horma del calzado, se procede a solocar en la parte de la horma delante la piel con que se vá a confeccionar el calzado, tanto en el contrafuerte del mismo como en la puntera para poder proceder al cosido siguiendo los puntos coincidentes de las piezas que correspondan al cosido, y al clavado con las perforaciones de la misma, Figs 1, 2 y 3. Que, con todo detalle se aprecia.

70 Al efectuarse el cosido y clavado siguiendo sencillamente lo que, corresponde a cada acción a efectuar tendremos el calzado confeccionado y procediendo solamente al cosido, pers punteado etc de la puntera a comodidad y gusto de quien tenga que calzar há clase de calzado que se confeccione con éste aparato.

75 Descrito suficientemente el objeto de la presente Patente de invención, solo cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras, siempre y cuando no se altere la esencialidad

185605

80 de la misma, sin que desvirtua la misma, el cambio de piezas, forma y material del mismo.

REIVINDICACIONES



Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de la presente patente de invención por veinte años, caracterizada en las siguientes reivindicaciones;

1a. Aparato para moldear contrafuertes y punteras, para la fabricación del calzado, caracterizado esencialmente por dos piezas que llevan unas ranuras o pliegues para dar forma al contrafuerte del calzado y que tienen una sujeción detrás del talón y en el enpeine, así como unos refuerzos y sujeciones en la parte baja para ajustarse debidamente a la suela de la plantilla, y una perforación lateral para sujetarlas en su parte lateral.

95 2a. Aparato según reivindicación anterior caracterizado esencialmente por una plantilla que tiene perforaciones pequeñas en la parte del pie y en menor cantidad y mayor dimensión en la parte del tacón, y sujeción en sus extremos.

100 3a. Aparato según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque la forma de la piel se dá por medio de una pieza en forma de herradura con perforaciones colocadas en la parte superior, para sujetarla con otra pieza que tiene unos salientes de sujeción e igualmente perforada y que, cierra éste conjunto una cuarta pieza con perforaciones que tienen que coincidir con las de 105 las otras piezas y otras más exteriores para sujetar a ésta pieza con la de la forma de herradura superior y de sujeción de la piel para poder coser por medio de las perforaciones coincidentes, y por medio de clavado la parte 110 del tapón, montado todo ello sobre una horma de madera o materia adecuada a éste fin.

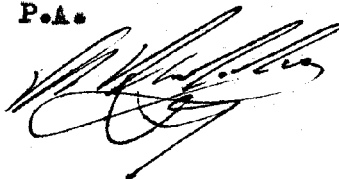
Por "APARATO PARA MOLDEAR CONTRAFUERTES Y PUNTERAS, PARA
LA FABRICACION DEL CALZADO"

185605

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con
115 la esencialidad de la presente memoria descriptiva que,
consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara,
numeradas y acompañadas de un plano indicativo.

Madrid tres de Noviembre de 1948

P.A.



2/2

D. Maria MURRAYAL SPUR

Q

FIG. 4a

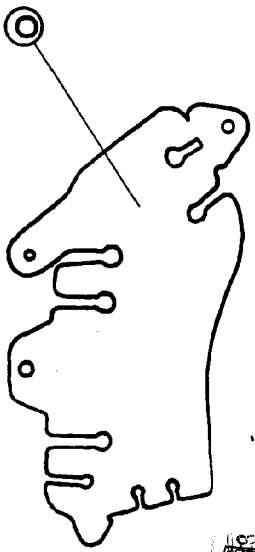
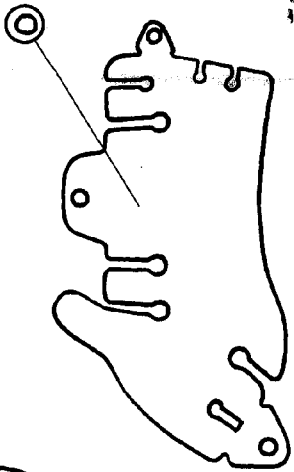


FIG. 5a



185605

FIG. 8a

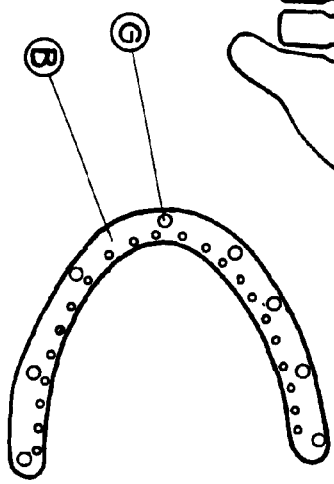


FIG. 6a

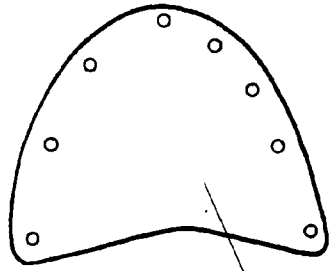


FIG. 7a

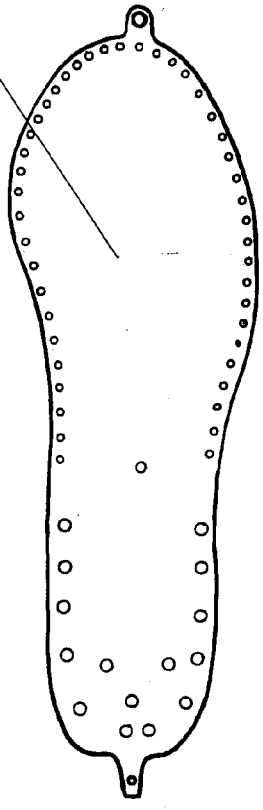
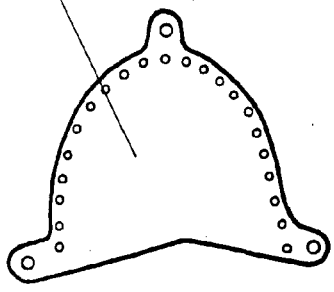


FIG. 9a



Scale: variable
Madrid, October 1948
P. 54